

# V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.*

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuarteles de la Guardia Civil que en relación adjunta se detallan.

La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones y documen-

tación hasta las trece horas del día 13 de noviembre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, 110, y hasta la misma hora del día 10 de noviembre citado, en las Cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Toledo, Alicante, Córdoba, Huelva, León, Zamora, Valladolid y Madrid-interior, respectivamente, para cada obra.

Apertura de proposiciones, a las once horas del día 16 de noviembre próximo, en la citada Dirección General, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 19 de octubre de 1979.—El Coronel Jefe accidental de Material y Mantenimiento, Antonio Encinas Cueto.—5.198-A.

Relación que se cita

Casas-cuarteles	Presupuesto contrata	Plazo de ejecución	Número de viviendas	Fianza provisional	Clasificación		
					Categoría	Grupo	Subgrupo
Escalonilla (Toledo) ... ..	22.549.893,35	17 meses	8	450.998	C	C	2
Altea (Alicante) ... ..	64.447.823,25	24 meses	33	1.288.956	D	C	2
Rute (Córdoba) ... ..	38.888.600,00	18 meses	15	771.772	D	C	2
Lepe (Huelva) ... ..	39.395.321,34	18 meses	13	787.906	D	C	2
Trobojo del Camino (León) ...	52.215.661,45	18 meses	14	1.044.313	D	C	2
Camarzana de Tera (Zamora) ... ..	34.925.856,71	18 meses	10	698.517	D	C	2
Tordesillas (Valladolid) ... ..	94.840.640,92	24 meses	47	1.898.813	D	C	2
El Pardo (Madrid) ... ..	17.471.017,47	10 meses	Pabellón, garaje.	349.420	D	C	2

*Resolución del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente para la revisión y reparación de elementos de 127 aviones T-6 (AE6).*

Con fecha 21 de septiembre de 1979, el Mando de Material ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de esta expediente a «Aeronáutica Industrial, S. A.» por un importe de nueve millones trescientas setenta y ocho mil ciento treinta y tres (9.378.133) pesetas y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de octubre de 1979.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivieso.—13.381-E.

*Resolución del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente para contrato abierto para trabajos de revisiones del avión «T.15-1» y sus motores.*

Con fecha 29 de septiembre de 1979, el Mando de Material ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de este expediente a «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.», por un importe de veintiún millones cuatrocientas ochenta y ocho mil (21.488.000) pesetas y

en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de octubre de 1979.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivieso.—13.518-E.

*Resolución del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de 1.290 aparatos telefónicos automáticos de abonado, ecualizados, tipo sobremesa, marcación por disco completo, a la firma «Compañía Internacional de Telecomunicación y Electrónica, S. A.».*

Este Mando de Material, con fecha 3 de octubre del corriente año, ha resuelto adjudicar, definitivamente por concurso, el suministro anteriormente citado y a la Empresa indicada, en la cantidad de siete millones cuatrocientas noventa y ocho mil seiscientos (7.498.600) pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de octubre de 1979, El General Jefe del Mando de Material, P. D., el general Director de Adquisiciones, José María del Valle Rodríguez.—13.514-E.

*Resolución del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente para la adjudicación de contrato abierto para la revisión de accesorios de aviones «T.12» y repuestos necesarios para estos trabajos.*

Con fecha 29 de septiembre próximo pasado, el Mando de Material ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de este expediente a «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de nueve millones (9.000.000) de pesetas y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de octubre de 1979.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivieso.—13.517-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda en Barcelona por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo «Buenos Aires», de Martorell, segunda fase.*

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo preve-

nido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los locales comerciales del grupo «Buenos Aires», de

Martorell (Barcelona), que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número	Bloque	Situación	Superficie	Importe tipo
4	42	Plaza P. Fabra, 4 ... ..	99,25	1.389.500
5	42	Plaza P. Fabra, 4 ... ..	76,47	1.070.580
6	42	Plaza P. Fabra, 4 ... ..	76,47	1.070.580
7	41	L. Requesens, 4 ... ..	99,25	1.389.500
8	41	L. Requesens, 4 ... ..	76,47	1.070.580
9	41	L. Requesens, 4 ... ..	76,47	1.070.580
10	40	Dr. Trueta, 1 ... ..	99,25	1.389.500
11	40	Dr. Trueta, 1 ... ..	76,47	1.070.580
12	40	Dr. Trueta, 1 ... ..	76,47	1.070.580
13	10	P. Maestro José Rucarols, 6.	76,47	1.070.580
14	10	P. Maestro José Rucarols, 6.	76,47	1.070.580
15	10	P. Maestro José Rucarols, 6.	99,25	1.389.500
16	7	P. Maestro V. Rodríguez, 1.	76,47	1.070.580
17	7	P. Maestro V. Rodríguez, 1.	76,47	1.070.580
18	7	P. Maestro V. Rodríguez, 1.	99,25	1.389.500

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Barcelona, Urgel, 187, primera planta.

El plazo de presentación de proposiciones terminará a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto de la subasta tendrá lugar en los locales de la Delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Barcelona, Urgel, 187, a las once horas del día 29 de noviembre de 1979.

Barcelona, 25 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial.—5.134-A.

Barcelona, 25 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial.—5.134-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda en Barcelona por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo «Olesa de Montserrat».*

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los locales comerciales del grupo «Olesa de Montserrat» que al final se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la

Dirección General, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Barcelona, Urgel, 187, primera planta.

El plazo de presentación de proposiciones terminará a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto de la subasta tendrá lugar en los locales de la Delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Barcelona, Urgel, 187, 1.ª planta, a las once horas del día 4 de diciembre de 1979.

Barcelona, 1 de octubre de 1979.—El Delegado provincial.—5.135-A.

#### Relación que se cita

Local número	Superficie construida aproximada	Situación	Importe tipo
2	47,25	Torre de trece plantas con nueve locales ... ..	472.500
3	37,95	Torre de trece plantas con nueve locales ... ..	379.500
4	43,50	Torre de trece plantas con nueve locales ... ..	435.000
5	33,90	Torre de trece plantas con nueve locales ... ..	339.000
6	37,48	Torre de trece plantas con nueve locales ... ..	374.800
7	37,48	Torre de trece plantas con nueve locales ... ..	374.800
8	33,90	Torre de trece plantas con nueve locales ... ..	339.000
9	43,50	Torre de trece plantas con nueve locales ... ..	435.000
10	38,55	Edificio aislado de cinco locales ... ..	385.500
11	38,55	Edificio aislado de cinco locales ... ..	385.500
12	38,55	Edificio aislado de cinco locales ... ..	385.500
13	38,55	Edificio aislado de cinco locales ... ..	385.500
14	38,55	Edificio aislado de cinco locales ... ..	385.500
15	38,55	Edificio aislado de cuatro locales ... ..	385.500
16	38,55	Edificio aislado de cuatro locales ... ..	385.500
17	38,55	Edificio aislado de cuatro locales ... ..	385.500

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de material de congelación de semen.*

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de material de congelación de semen, con destino a la Dirección General de la Producción Agraria, por un importe de pesetas 7.500.000.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta, entreplanta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: fotocopia del documento nacional de identidad, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastanteo del poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por importe de 150.000 pesetas. Si se trata de Sociedades, deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 10 de octubre de 1979.—El Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Córdoba por la que se anuncian concursos públicos 25/79 y 26/79 C.S. para la adquisición del material que se cita con destino a la Ciudad Sanitaria «Reina Sofía».*

Concurso público número 25/79.—Adquisición de material grupo 4.0, ecocardiógrafo y electrocardiógrafo, con destino a los Servicios de Cardiología y Unidad de Cuidados Intensivos de la Residencia General de la Ciudad Sanitaria «Reina Sofía».

Concurso público número 26/79.—Adquisición de material grupo 4.0, aparatos y dispositivos, con destino al Departamento de Cirugía (Cirugía Experimental) de la Residencia General de Ciudad Sanitaria «Reina Sofía».

Vencimiento plazo presentación ofertas: Ambos a las trece horas del día 9 de noviembre de 1979, para las que se presenten en esta Oficina; para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Reina Sofía», sita en avenida Menéndez Pidal, número 1, de esta capital, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Córdoba, 15 de octubre de 1979.—El Director provincial.—5.136-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Sevilla por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reforma en planta primera para instalación de Rayos X en el Ambulatorio «Nuestra Señora del Águila», de Alcalá de Guadaíra.

El presupuesto de contrata asciende a 1.290.326,80 pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de la Salud, de dicha Delegación, calle Queipo de Llano, número 14.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Sevilla, 15 de octubre de 1979.—El Director provincial.—6.108-8.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para «Adquisición de materiales técnicos para producción y emisión de "Periodismo electrónico"», con destino a los Servicios Informativos de TVE en Madrid.*

Se convoca concurso para «Adquisición de materiales técnicos para producción y emisión de "Periodismo electrónico"», con destino a los Servicios Informativos de Televisión Española en Madrid, por un importe de 137.260.000 pesetas, cuyo abono se realizará: Año 1979, 9.683.000 pesetas, y año 1980, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 127.577.000 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10) podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustada al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del

presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), a las trece horas.

Todos los gastos que origine este curso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ..... (en nombre propio, documento nacional de identidad número ....., o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1979 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de octubre de 1979.—El Presidente (ilegible).—5.207-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche y acondicionamiento de los kilómetros 0 al 3,918 de la carretera provincial de Fuenlabrada a Moraleja de Enmedio a Griñón.*

Se convoca subasta para las obras de ensanche y acondicionamiento de los kilómetros 0 al 3,918 de la carretera provincial de Fuenlabrada a Moraleja de Enmedio a Griñón, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 32.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantía provisional: 400.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al me-

nos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de octubre de 1979.—El Secretario, José María Aymat.—5.193-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de variante en el camino vecinal de San Lorenzo de El Escorial a la Estación de Robledo de Chavela.*

Se convoca subasta para las obras de variante en el camino vecinal de San Lorenzo de El Escorial a la Estación de Robledo de Chavela, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 9.513.296 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantía provisional: 172.690 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta

ta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de octubre de 1979.—El Secretario, José María Aymat.—5.194-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y recubrimiento con aglomerado asfáltico de los caminos vecinales que se citan.**

Se convoca subasta para las obras de reparación y recubrimiento con aglomerado asfáltico de los caminos vecinales: 1) Del kilómetro 31 de la comarcal de San Martín de Valdeiglesias a Villamantilla; 2) de Villamantilla a Villanueva de Perales, y 3) de Sevilla la Nueva a Villanueva de Perales, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 17.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 255.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de octubre de 1979.—El Secretario, José María Aymat.—5.195-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de la carretera provincial del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena a la carretera de San Fernando a Mejorada.**

Se convoca subasta para las obras de reparación de la carretera provincial del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena a la carretera de San Fernando

a Mejorada (traimo a ceder al Ayuntamiento), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 3.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 75.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de octubre de 1979.—El Secretario, José María Aymat.—5.196-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ayna (Albacete) sobre subasta de maderas.**

Redactado por el ICONA el plan de aprovechamientos maderables monte Pinar número 87 y año 1980, se sacan a pública subasta: los lotes el día 5 de noviembre, a las siguientes horas:

A las nueve horas: Lote número 1, de 3.051 pinos; metros cúbicos, 850; tasación, 850.000 pesetas.

A las diez horas: Lote número 2, de 2.411 pinos; metros cúbicos, 1.162; tasación, 1.394.000 pesetas.

A las once horas: Lote número 3, de 2.141 pinos; metros cúbicos, 673; tasación, 673.000 pesetas.

A las doce horas: Lote número 4, de 2.261 pinos; metros cúbicos, 615; tasación, 615.000 pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ....., natural de ....., de ..... años, con residencia en ....., lo que acredita con documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., lo que justifica con ....., enterado del anuncio subasta publicado por el Ayuntamiento de Ayna, «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., relacionado con el aprovechamiento de maderas a realizar en el monte Pinar número 87, de sus propios, y año forestal

1980, acepta el pliego de condiciones que rige el aprovechamiento y ofrece, si se adjudica a su favor, ingresar en Arcas municipales, dentro del plazo reglamentario, la cantidad de ..... pesetas (en letra) por el lote número .....

Se formularán en sobre cerrado, pudiendo presentarse desde la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día anterior hábil, reintegradas con póliza de seis pesetas o extendidas en papel timbrado de igual cuantía.

Se unirán los siguientes documentos:

Poder bastanteadado, cuando se obre por representación, por Abogado, Colegiado y en ejercicio en la provincia; declaración jurada de no estar incurso en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; documento nacional de identidad o fotocopia del mismo; resguardo de haber constituido el depósito provisional del 3 por 100 del tipo de tasación en Depositaria y recibo corriente de licencia fiscal.

Si alguno de los lotes quedara desierto, se celebrará la segunda subasta a los diez días hábiles siguientes de la primera, en las mismas condiciones.

Ayna, 2 de octubre de 1979.—El Alcalde.—7.543-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.**

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General el pliego de condiciones del contrato de las obras de mantenimiento, conservación y reparación menor de los edificios artísticos, arqueológicos y de ornato municipales, aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 16 de octubre de 1979.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del referido contrato; con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe total máximo del contrato es de 21.000.000 de pesetas.

La duración del mismo es de seis meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de pesetas 185.000; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de mantenimiento, conservación y reparación menor de los edificios artísticos, arqueológicos y de ornato municipales.»

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá los siguientes documentos: a) Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, del tipo de las que constituyen el objeto de este contrato, y elementos de trabajo de que disponga, acompañando los documentos acre-

ditativos de la condición exigida en el artículo 8.º del pliego; b) los que acrediten que el licitador se halla al corriente de sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social; c) escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si se trata de una Empresa que sea persona jurídica, o el documento nacional de identidad o fotocopia legalizada notarialmente del mismo en el caso de una Empresa individual; d) declaración de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el artículo 47 de la Ley de Régimen Especial del Municipio de Barcelona, y e) escritura de poder, bastantada por la Secretaría General del Ayuntamiento, en caso de que el firmante de la proposición actúe en nombre de la Empresa licitadora. Si la Empresa fuera persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

El segundo sobre se substituirá «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la

proposición extendida en papel timbrado del Estado de cinco pesetas, reintegrada con sello municipal de 10.933 pesetas y redactada con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (en nombre y representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de mantenimiento, conservación y reparación menor de los edificios artísticos, arqueológicos y de ornato municipales, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, con una baja del ..... por 100 sobre los precios unitarios (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General, durante horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción del primer

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta las doce horas del día hábil anterior al de la celebración del concurso-subasta.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias» se verificará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 17 de octubre de 1979.—El Secretario general.—5.203-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asuntos Sindicales

#### UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACION DE BADAJOZ

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previsto en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 17 del mes de octubre de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Unión Sindical de Trabajadores de la Administración de Badajoz», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, funcionarios públicos y personal contratado en régimen de Derecho administrativo; siendo los firmantes del acta de constitución doña Isabel Vas Alonso, don Manuel Silva Rubio y doña Carmen González Vicioso.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

#### VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Nicolás Piccinino, nacido en Trieste el 4 de noviembre de 1933, y Francisco Penate Silva, con últimos domicilios conocidos en Valencia eran en el hotel Internacional y en la calle Benifayó, número 20, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 31 de octubre de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mer-

cancia afecta al expediente 113/79, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Valencia, 11 de octubre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—13.912-E.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

#### Dirección General de la Energía

*Información pública relativa a la autorización administrativa a la «Empresa Nacional del Gas, S. A.» (ENAGAS), para la construcción de una conducción destinada al suministro de gas natural a partir de la red principal de gasoductos, cuyo trazado afecta a los términos municipales de Azaila (Teruel) y La Zaida (Zaragoza), y a la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados*

A los efectos previstos en los artículos 8 y 20 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, y de los artículos 17 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: «Empresa Nacional del Gas, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Construcción de una conducción en las provincias de Zaragoza y Teruel, destinada al suministro de gas natural a «Foret, S. A.», y «Emesa», así como la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con el proyecto «Ramal de suministro de gas natural a "Foret"».

Emplazamiento: La conducción parte de la estación de medida, posición 21(TE-2), de la red principal del gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas, y termina en las fábricas de «Foret, S. A.», y «Emesa». Su longitud es de unos siete kilómetros y discurre por los términos municipales de Azaila y La Zaida, en las provincias de Teruel y Zaragoza, respectivamente.

Tubería de acero de 4, 3 y 2 pulgadas de diámetro, y presión de diseño de 72 kilogramos/centímetro cuadrado.

Presupuesto: 34.758.827 pesetas.

Servidumbre permanente de paso: Una franja de terreno de cuatro metros de ancho por donde discurrirá enterrada la tubería.

Ocupación temporal: Será la que se refleja para cada finca en los planos parcelarios y en la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados que acompaña al presente anuncio.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio para que pueda ser examinado el expediente en las Delegaciones del Ministerio de Industria y Energía de Zaragoza y Teruel, sitas respectivamente en General Franco, 126, y General Varela, 5, principal, y presentar, por triplicado, en dichos centros las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Madrid, 17 de agosto de 1979.—El Director general, Ramón Leonato Marsal.—3.554-D.